

CULTURAL EL PINAR, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 24 de marzo de 2007, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 18 de mayo, a las 18,30 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izda., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rebeca Lázaro López.—18.993.

DAPA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Jaime Espín Gutiérrez.—19.038.

DAYAX, S.A. PUBLICIDAD Y MARKETING.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Dayax, Sociedad Anónima, Publicidad y Marketing», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Barcelona, avenida Diagonal, n.º 576, principal, el día 21 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 22 de mayo de 2007, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la actual administración de la sociedad. Consiguiente modificación del artículo 10 de los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—Forward Inversions, Sociedad Limitada, representada por Evelio Puig Romagosa, Presidente del Consejo de Administración.—18.974.

DIAN SUOMI, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Príncipe de Vergara, 82, de Madrid, el día 20 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio de 2006, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Presidente, Ángel González Saiz.—17.716.

DISROBU, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 146/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Rosario Melero Martín, contra Disrobu, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 12 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecuta-

da Disrobu, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de dieciocho mil ochocientos noventa y ocho euros con treinta y dos céntimos (18.898,32 euros), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid.—18.061.

DITRIMA INVERSIONES, SICAV, S. A.*Corrección de errores*

En el anuncio de Junta general ordinaria de la sociedad publicado el 2 de abril de 2007, en el BORME número 65, de fecha 2 de abril de 2007, se cometió el siguiente error en la hora de la Junta. Donde dice: «a las diecisiete horas», debe decir: «a las diecinueve horas».

Madrid, 2 de abril de 2007.—19.052.

ECHO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Izquierdo Preciado.—19.036.

EDIFICIOS NUEVO MUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 27 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a